

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'INSEGURIDAD EN BARRIOS Y DIPUTACIONES'

La alarmante situación de inseguridad que sufren nuestros vecinos en barrios y diputaciones nos ha llevado a impulsar la celebración de dos plenos extraordinarios en las juntas vecinales para tratar de forma monográfica esta problemática.

Así, el 4 de febrero en La Palma, y el 4 de marzo en La Aljorra, llevamos, a través de nuestros vocales en estas juntas vecinales, soluciones concretas ante una situación de inseguridad que, si bien no es nueva, se ha visto acrecentada durante los últimos tiempos.

En La Palma, gracias a nuestra iniciativa se acordó instar al Ayuntamiento de Cartagena a que:

1.- Ponga todos los medios a su alcance, y concretamente aumente la presencia de Policía Local en La Palma, y realice las gestiones que estén dentro de sus competencias para erradicar el problema de las viviendas ocupadas ilegalmente.

2.- Que realice las gestiones que sean precisas para que otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y concretamente con la Guardia Civil, de forma coordinada con el Ayuntamiento, dispongan de más medios para luchar contra la inseguridad que sufre La Palma.

Por otra parte, en La Aljorra promovimos una iniciativa, respaldada por el resto de grupos, por el que la Junta Vecinal acordaba instar al Ayuntamiento de Cartagena a que:

1.- Ponga todos los medios a su alcance, y concretamente aumente la presencia de Policía Local en La Aljorra, habilitando una estancia del Centro Cívico de La Aljorra como base de las patrullas que prestan servicio en la zona, así como que el agente en segunda actividad que presta servicio en la OMITA sea reubicado en el Centro Cívico para aumentar la sensación de seguridad en la zona, así como para facilitar el trabajo de los profesionales del Cuerpo.

2.- Que realice las gestiones que sean precisas para que otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y concretamente con la Guardia Civil, de forma coordinada con el Ayuntamiento dispongan de más medios con el mismo fin indicado anteriormente.

3.- Que se dé cumplimiento en el ámbito de las competencias municipales a la Ley de Protección Civil de 2015, especialmente a los arts. 6, 10 3 y 5, y 15.4 sobre el derecho a la información de los ciudadanos ante un riesgo de seguridad, y ante las medidas y actuaciones para sobre prevención de potenciales riesgos.

4.- Que se inste al Ayuntamiento de Cartagena, para que de inmediato se elabore Plan de Autoprotección para el Centro Infantil de La Aljorra, que se abrió incomprensiblemente sin contar con dicho plan, lo que es un peligro para los menores que acuden al mismo.

Promovimos ambos plenos para dar respuesta a la inquietud que nos hacen llegar los vecinos, con la sensación de indefensión que viven a diario, reclamándose de esta forma un aumento de la presencia de la Policía Local en estas dos diputaciones, así como que el Ayuntamiento realice las gestiones que sean precisas para que otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad colaboren en la eliminación de esta inseguridad que sufren nuestros vecinos.

En este sentido, cabe recordar que desde MC hemos defendido en repetidas ocasiones en este Pleno la necesidad de que Cartagena disponga de un cuartel de la Guardia Civil que sea puesto principal y suponga un aumento del número de efectivos destinados a nuestro municipio, así como que se lleve a cabo una reorganización del área de influencia del Cuerpo Nacional de Policía, ampliándose su actuación a otras zonas urbanas, además de las que atiende actualmente.

Como también es relevante valorar que es momento de avanzar en la reorganización de los servicios de la Policía Local, ahora que se incorporan los agentes que corresponden a la Oferta de Empleo Público 2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

- El Pleno insta al Gobierno local a que dote de más medios y efectivos a la Policía Local en las diputaciones de La Palma y La Aljorra, además de realizar las gestiones oportunas para que aumente la presencia de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- El Pleno municipal insta al Gobierno local a que asuma los acuerdos adoptados en los plenos extraordinarios celebrados en las juntas vecinales de La Palma (4 de febrero) y La Aljorra (4 de marzo) para atajar el problema de inseguridad ciudadana de estas diputaciones.

Cartagena, a 22 de abril de 2020.

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA